



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 08 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00031-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor:

Jorge Ysaac ANGLES CAMACHO

Director del CEBA de Gestión Pública "Juan Pablo II"

Señor.

Richard Raúl VALENTINO LUCIANI

Director del CEBA de Gestión Pública "Mateo Pumacahua"

Señora.

Delia Geronima ESCOBAR ROJAS

Directora del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa"

Presente.-

ASUNTO : Reuniones de Coordinación con Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza

REF. : R.D. N° 3475-2023 -UGEL 07 Convenio Específico con la Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de la UGEL 07 y a la vez hacer de su conocimiento que se ha desarrollado la reunión de trabajo y planificación de actividades con representantes de nuestro aliado estratégico Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza. Producto de los acuerdos se ha determinado desarrollar reuniones de coordinación con los directivos y docentes de los CEBA y CETPRO focalizados.

Por lo expuesto, solicito se sirva garantizar la participación del equipo directivo y docente en las fechas programadas según el siguiente detalle:

CEBA / CETPRO	LUGAR	FECHA	HORA
CEBA Juan Pablo II	Instalaciones del CEBA	12-03-2024	17:00 Horas
CETPRO Santa Teresa	Instalaciones del CETPRO	14-03-2024	15:00 Horas
CEBA Mateo Pumacahua	Instalaciones del CEBA	15-03-2024	18:00 Horas

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D.UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
EJCE/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0206774

CLAVE: 721B1B

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

